

E.RH2.1- INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA

GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE TELECOMUNICACIÓN CURSO 2019-20

DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS						
PROCESO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI	- El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes (análisis de la estructura del personal académico) - El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora. - El perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las	EVIDENCIAS				
		Indicadores				
		Total de PDI		Puntuación		
		I.RH2.01	Tasa de PDI funcionario/a	Puntuación	44,33%	
		I.RH2.02	Tasa de PDI doctor/a	Puntuación	56,70%	
		I.RH2.03	Tasa de PDI a tiempo completo	Puntuación	57,73%	
		I.RH2.04	Tasa de PDI por cuerpos docentes	Puntuación	CATEGORIA	%
					CU	14,43 %
					TU	26,80 %
					CEU	
					TEU DOC	
					TEU	3,09 %
					PCD	3,09 %
					PAD	10,31 %
					PA	
					PC	
					Asociados	32,99 %
					Visitantes	
					Otros	9,28 %
		I.RH2.05	Créditos impartidos por cuerpos docentes	Puntuación	CATEGORIA	%
					CU	12,25 %

DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS						
disciplinas del plan de estudios. • Perfil del personal académico (tutores académicos) asignado a las prácticas externas. • Perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Grado. • Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado (Análisis de los resultados de la encuesta de					TU	38,26 %
					CEU	
					TEU DOC	
					TEU	1,67 %
					PCD	1,06 %
					PAD	9,88 %
					PA	
					PC	
					Asociados	29,20 %
					Visitantes	
					Otros	7,66 %
	I.RH2.06	Número total de TRIENIOS		Puntuación	419	
	I.RH2.07	Número total de QUINQUENIOS		Puntuación	190	
	I.RH2.08	Número total de SEXENIOS		Puntuación	150	
	I.RH2.09	Evaluación de la Docencia		Puntuación	4,07 (19-20)	

DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

SIGLAS DE LOS CUERPOS DOCENTES

- CU- Catedrático de Universidad
- TU- Titular de Universidad
- CEU- Catedrático de Escuela Universitaria
- TEU DOC- Titular de Escuela Universitaria- DOCTOR
- TEU- Titular de Escuela Universitaria- NO DOCTOR
- PCD- Profesor Contratado Doctor
- PAD- Profesor Ayudante Doctor
- PA- Profesor Ayudante
- PC- Profesor Colaborador
- Asociados
- Visitantes
- OTROS

Antes de analizar los comentarios referentes al curso que estamos evaluando, realizaremos una INTRODUCCIÓN en la que incluiremos las acciones de mejora que se establecieron el curso anterior y la situación en la que se encuentra su desarrollo, siguiendo el cuadro que presentamos a continuación:

DESARROLLO PLAN DE MEJORAS DE LOS CURSOS ANTERIORES:

Curso detección	Objetivos a conseguir	Acciones desarrolladas	Prioridad	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de finalización	Grado de Consecución
TASAS							
2013-14 2014-15 2015-16	Intentar reducir el número de profesores asociados con docencia en el grado para aumentar la tasa de PDI a tiempo completo	Estabilizar las figuras contractuales del profesorado, aumentando el número de ayudantes doctores y reduciendo el número de asociados	MEDIA	Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica	2014	2020	-Seis nuevas plazas de PAD desde 2018. -Reducción de la tasa de asociados a un valor inferior al de la Memoria de Verificación. -Se ha incrementado la tasa de PDI a tiempo completo a un valor de 57,73%, ligeramente por

DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

								encima del valor de 57,4% de la Memoria de Verificación.
	2015-16	Actualizar la tasa de PDI doctor	- Desde la CAT se ha hablado con los Directores de los dos Departamentos más implicados en la docencia del grado para que soliciten a los Profesores Asociados que envíen a Recursos Humanos el título de doctor en caso de poseerlo - Desde la Dirección de la ETSE-UV se ha hablado con Recursos Humanos para que soliciten a los Profesores Asociados el título de doctor en caso de poseerlo.	MEDIA	Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica	2017	Sin determinar	Se dispone de los datos de los Asociados del departamento de Ingeniería Electrónica que impartieron docencia en el curso 2020-21. De los 19 Asociados, 12 de ellos han registrado el título de Doctor, lo que constituye un 63.16%. Es un valor adecuado puesto que está por encima de la tasa global de PDI Doctor del grado.
	2017	Tasa de PDI doctor inferior a la establecida en la memoria de verificación.	Registrar de forma precisa la posesión del título de doctor entre el profesorado asociado, ya que en las bases de datos de la UV esta información no está suficientemente actualizada.	MEDIA	Comisión de Título Departamentos Profesorado Servicio de PDI	2018	Sin determinar	El valor de la tasa se ha incrementado en un 2% en la última anualidad evaluada, y queda a menos de un 1% por debajo del valor especificado en la Memoria de Verificación.
	2017	-Tasa de PDI a tiempo completo inferior a la establecida en la memoria de verificación. -Tasa de Profesores Asociados elevada.	Instar al Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica para que, en la medida de lo posible, las nuevas contrataciones para cubrir el déficit de los Departamentos contemplen la dotación de plazas de Profesor Ayudante Doctor.	MEDIA	Departamentos Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica	2018	2020	Se ha incrementado la tasa de PDI a tiempo completo a un valor de 57,73%, ligeramente por encima del valor de 57,4% de la Memoria de Verificación. -Se ha reducido la tasa de Asociados a 32,99%, por debajo del valor de la memoria de Verificación (34,6%).
EVALUACIÓN DEL PROFESORADO								

DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

2012-13	Desarrollar el programa de evaluación del profesorado con características propias de programas DOCENTIA o similares que permita identificar y clasificar dentro de la universidad a los profesores en función de sus resultados docentes	Fase 3- Convenio con AVAP y ANECA para evaluar el programa y certificación del diseño	MUY ALTA	AVAP ANECA	Octubre 2015	2020	FINALIZADO
2016-17	Obtener resultados de evaluación del profesorado a través del programa DOCENTIA	Fase 4- Implantación del procedimiento de evaluación del profesorado	MUY ALTA	Unidad de Calidad Profesorado Servicio R.R.H.H.	2017	2020	FINALIZADO
		Fase 5- Certificación de la implantación del Programa DOCENTIA	MUY ALTA	AVAP ANECA	Indeterminada	2020	FINALIZADO

COMENTARIOS:

1-El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes (análisis de la estructura del personal académico).

La estructura académica se adecua a las necesidades del programa formativo del Grado en Ingeniería Electrónica de Telecomunicación. Para justificar esta afirmación explicaremos la estructura del profesorado del curso 2019-2020 distinguiendo por categoría docente y el porcentaje de créditos que imparte:

- El 14,43% corresponde a Catedráticos de Universidad (CU) (12,37% en el curso 2018-2019). Como se observa, el dato ha aumentado ligeramente con respecto a la anualidad anterior, dado el balance positivo entre profesorado que ha promocionado frente a profesorado que se ha jubilado. El colectivo de CU ha impartido el 12,25% de los créditos (frente al 12,57% la anualidad anterior), dato que se ha mantenido aproximadamente constante en las últimas cuatro anualidades.
- El 26,8% corresponde a Titulares de Universidad (TU) (30,93% en el curso 2018-2019) lo cual supone la mayor parte del profesorado y han impartido el 38,26% de la docencia (43,34% la anualidad anterior). La tasa de Titulares ha disminuido en parte por el aumento en el número de Catedráticos y la contratación de Ayudantes Doctores. Su

DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

- reducción porcentual en cuanto a carga docente está también relacionada con los créditos asignados al nuevo personal Ayudante Doctor y al aumento de carga docente del profesorado Asociado en el último curso.
- El 3,09% corresponde a Titulares de Escuela Universitaria (TEU) no Doctores (4,12% en el curso 2018-2019), y han impartido el 1,67% del total de la docencia (2,31% la anualidad anterior), siendo cifras que tienden a disminuir en las últimas anualidades.
 - El 3,09% corresponde a Contratados Doctores (PCD) (3.09% en el curso 2018-2019). El colectivo de PCD ha impartido el 1,06% de los créditos (2,62% la anualidad anterior).
 - El 10,31% corresponde a Ayudantes Doctores (PAD) (6,19% en el curso 2018-2019), y han impartido el 9,88 % del total de la docencia de la titulación (7,77% la anualidad anterior).
 - El 32,99% corresponde a Profesorado Asociado (37,11% en el curso 2018-2019), y ha impartido el 29,2% de los créditos (25,21% la anualidad anterior).
 - Por último, el 9,28% corresponde a Otros Cuerpos Docentes (6,19% en el curso 2018-2019) que se ha encargado de impartir únicamente el 7,66% de la docencia (6,18% la anualidad anterior). En esta categoría se incluye mayoritariamente al personal investigador en formación y, por tanto, no doctor, así como Personal Investigador Doctor (beneficiarios de programas de incorporación de doctores, investigadores de proyectos, convenios o contratos), con docencia en ambos casos autorizada pero limitada.

El 44,33% del profesorado es PDI funcionario (47,42% en el curso 2018-2019), el 56,70% es PDI doctor (54,64% en el curso 2018-2019) y el 57,73 % es PDI a tiempo completo (54,64% en el curso 2018-2019). Los porcentajes de PDI funcionario han disminuido ligeramante en los cuatro últimos años, por el incremento de las figuras de Asociado y de Ayudante Doctor. La tasa de PDI Doctor se mantiene aproximadamente constante debido a que muchos de los Asociados acreditan ser Doctores. La tasa de PDI a tiempo completo aumenta ligeramante en las últimas cuatro anualidades por las nuevas contrataciones de Ayudantes Doctores y el aumento de la tasa de "Otros", representadoa principalmente por investigadores en formación, sumado al descenso en el porcentaje de Asociados que imparten docencia en el grado.

Analizando la información referente a los créditos impartidos por las diferentes categorías, vemos que la mayor parte de la docencia (69.11%) recae sobre profesorado con dedicación a tiempo completo (72,48% el curso 2018-2019), siendo también la mayor parte de este colectivo (59,66%) profesorado funcionario. Cabe destacar la tasa de profesorado asociado se ha reducido del 37,11% al 32,99%, ligeramante inferior al valor indicado en la memoria de Verificación para este colectivo, y que ha asumido el 29,2,% de los créditos de la titulación (25,21% en el curso 2018-2019), todavía por encima de la cifra de 22,9% indicada en la memoria de Verificación. Aunque la cantidad de docencia está por encima del valor del VERIFICA, se debe destacar que no es un problema exclusivo del grado sino de toda la universidad e incluso de todo el sistema universitario. La presencia de profesores asociados se ha mantenido en niveles elevados desde la implantación del grado (por encima del 20% en la mayoría de los cursos). Esta situación se debe a las actuales circunstancias de

DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

contratación de profesorado. Las nuevas contrataciones llevadas a cabo por la Universitat de València para cubrir el déficit docente del Departamento de Ingeniería Electrónica, principal responsable de la docencia del Grado en Ingeniería Electrónica de Telecomunicación, han sido fundamentalmente bajo la figura de Profesor Asociado. La carga docente que asume el profesorado asociado se ha concentrado, en la medida de lo posible, en aquellas asignaturas donde pueden aportar su experiencia profesional de cara a alcanzar elevados niveles de calidad docente en las competencias de la profesión. Así pues, si tenemos en cuenta los perfiles profesionales del grado se hace evidente la necesidad de contar con profesionales de reconocido prestigio. Estos profesionales añaden un importante valor al proceso de enseñanza-aprendizaje al compartir su experiencia con los estudiantes y trabajar con éstos las principales competencias requeridas en los citados perfiles profesionales. No obstante, consideramos que sería conveniente reducir la tasa de profesorado asociado e incrementar correlativamente la de personal doctor con dedicación a tiempo completo. Las tasas de profesorado se consideran adecuadas, asumiendo que en la actualidad es elevada la cantidad de créditos impartida por profesores asociados y que sería deseable un aumento del profesorado doctor con vinculación permanente en detrimento de esta figura. Sin embargo, teniendo en cuenta las actuales circunstancias de desarrollo de la carrera docente, siendo el porcentaje de PDI funcionario y de PDI contratado muy dependiente de las regulaciones en materia de contratación en la función pública, interpretamos que se trata de una situación transitoria, fundamentalmente propiciada por una mayor contratación de profesores asociados debido a las dificultades para contratar profesorado estable.

Es importante destacar que hay profesores asociados que son doctores, pero no podemos conocer el número exacto, ya que para acceder a este cuerpo docente no es necesario estar en posesión del título de doctor. Por ello en las bases de datos de la universidad no se computa la posesión de dicha titulación en todos los asociados, ya que muchos de ellos consiguen el título de doctor y no lo notifican a las bases de datos de profesorado. De los datos podemos garantizar que el profesorado es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de las funciones docentes y atender a los estudiantes adecuadamente. De hecho, en el Informe de Renovación de la Acreditación por AVAP (2016) se ha valorado el criterio 4 correspondiente al personal académico con la calificación de "Adecuada", indicando que el estándar correspondiente al criterio: "El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes", se logra adecuadamente, con la única recomendación de incrementar la cantidad de personal académico con formación específica en Telecomunicaciones, aspecto que se ha tenido en cuenta en las nuevas contrataciones (ver sección 7). Por otro lado, consideramos que la relación de estudiante/profesor es adecuada para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que en el curso 2019-2020 había 274 estudiantes matriculados/as en el grado e impartieron docencia 97 profesores/as de la Universitat de València. En base a los datos y razones expuestas, esta CAT considera que la distribución del profesorado y de la docencia impartida entre las distintas categorías docentes es adecuada para el Grado en Ingeniería Electrónica de Telecomunicación.

DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

2- El personal académico reúne el nivel de calificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

El personal académico de la UV y en concreto en el Grado en Ingeniería Electrónica de Telecomunicación reúne la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora requerida para impartir docencia en la titulación adecuándose su perfil docente e investigador a las exigencias y peculiaridades de los estudios. En el caso de este título, la docencia es impartida fundamentalmente por profesorado del Departamento de Ingeniería Electrónica implicado en actividades de investigación, desarrollo e innovación vinculadas a su docencia.

En conjunto, el profesorado del título está avalado tanto por su experiencia docente, como por su labor investigadora, reconocida a través de sexenios y evaluada por agencias externas de acreditación estatal y autonómica. En la siguiente tabla se exponen los datos de manera más detallada para el profesorado de la titulación:

En el siguiente cuadro se exponen los datos de manera más detallada:

	EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y PROFESIONAL			
	PROFESORES	TRIENIOS	QUINQUENIOS	SEXENIOS
Curso 16-17	95	413	200	114
Curso 17-18	92	370	176	118
Curso 18-19	97	417	195	125
Curso 19-20	97	419	190	150

Como se observa de los datos de la tabla anterior, la evolución de trienios y quinquenios se mantiene aproximadamente constante, equilibrándose el descenso provocado por las jubilaciones con el aumento de los indicadores debido a las promociones y nuevas contrataciones. Únicamente se notó un descenso destacable en el curso 2017-18, lo que se explicaría por el descenso puntual del número total de profesores que impartieron docencia en el grado. Se detecta una tendencia ligeramente decreciente en los quinquenios. Esto se debe a que, debido a las actuales circunstancias de contratación de profesorado explicadas anteriormente, el número de profesores funcionarios (que son los que más contribuyen a los quinquenios), ha descendido durante los últimos años (48 en el curso 2016-17, 46 en el curso 2017-2018; 46 en el curso 2018-2019; 43 en el curso 2019-20).

DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

En cuanto a la tendencia de los sexenios, ésta es claramente ascendente a lo largo de los últimos años, evidenciando una alta producción científica del profesorado.

En resumen, podemos afirmar que la evolución de los parámetros que avalan la estabilidad, la experiencia docente y la labor investigadora del profesorado del grado continúa siendo favorable.

3-El perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios.

El perfil académico es adecuado, puesto que los currícula son ajustados a las enseñanzas que se imparten en las diferentes materias. Los profesores tienen competencia demostrada en las materias que imparten, tanto en el caso del profesorado estable como en el de los asociados, que son especialistas en diversos ámbitos profesionales del entorno profesional de la titulación.

4- Perfil del personal académico (tutores académicos) asignado a las prácticas externas.

Según la memoria de Verificación (criterio 5, Planificación de la Enseñanza), el Plan de Estudios del Grado en Ingeniería Electrónica de Telecomunicación oferta una asignatura denominada Prácticas Externas de 12 créditos que tiene carácter obligatorio. El objetivo de esta asignatura es reforzar la formación de los estudiantes universitarios en las áreas operativas de Instituciones o Empresas para conseguir profesionales con una visión real de los problemas y sus interrelaciones, preparando su incorporación futura al trabajo productivo o la investigación. Desde esta asignatura se ofrece a los estudiantes la posibilidad de integrarse en un entorno laboral real y adquirir una experiencia directa sobre algunas de las áreas en las que son requeridos los conocimientos especializados que proporciona el grado. Teniendo en cuenta el Reglamento de Prácticas Externas de la Universitat de València (<http://www.adeituv.es/practicasen-empresas/tutor-academico/funciones-del-tutor/>), los tutores académicos tienen las siguientes funciones:

- Hacer un seguimiento efectivo de las prácticas en coordinación con el tutor de la entidad colaboradora.
- Facilitar al estudiante el calendario de tutorías para el seguimiento de las prácticas.
- Llevar a cabo el proceso evaluador de las prácticas del estudiante tutelado y emitir la correspondiente calificación cuando se trate de prácticas curriculares.

Para adecuar el perfil del profesorado y para fomentar el correcto desarrollo de estas funciones, la Universitat de València ha venido desarrollando en los últimos años una serie de acciones y programas encaminados a mejorar la calidad de las prácticas externas por mediación de su Fundación Universidad-Empresa ADEIT. En este contexto, tiene implantado de

DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

manera pionera desde el año 2012 el Sistema para la Evaluación y Acreditación de los Tutores de Prácticas Externas (<http://seat.adeituv.es/>) con el objetivo de:

- Mejorar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.
- Reconocer el buen ejercicio de la labor tutorial.
- Crear una red de tutores y tutoras de prácticas externas formados y acreditados por la Universitat de València.
- Proyectar la cultura de la calidad en la sociedad y en la propia universidad.

El Sistema para la Evaluación y Acreditación de los Tutores de Prácticas Externas contiene los siguientes elementos:

- Un modelo de calidad de tutoría de las prácticas externas universitarias.
- El curso de formación "Docencia y gestión de la tutoría de prácticas externas".
- Un sistema para la evaluación de los tutores de prácticas externas.

Este proyecto considera que el **modelo de calidad** de la tutoría de prácticas se basa en cuatro aspectos esenciales: la preparación de la práctica, la preparación del estudiante, el seguimiento de la práctica y la evaluación de la práctica, abarcando las mismas dimensiones que el modelo de calidad de las titulaciones de la Universitat de València, que se concreta en el Sistema de Garantía Interna de Calidad. En la dimensión de Recursos Humanos se evalúa si el perfil, preparación y experiencia de los tutores inciden en una buena práctica. El sistema de reconocimiento de los tutores de prácticas externas contempla la realización del curso "Docencia y gestión de la tutoría de prácticas externas", cuyos objetivos son:

- Mostrar los elementos que intervienen en las prácticas externas universitarias y las principales funciones que desempeña el tutor académico y el tutor de la empresa o institución.
- Proporcionar herramientas y documentos que faciliten el desempeño de una buena tutoría de prácticas.
- Promover el intercambio de experiencias entre el tutor académico y el tutor de la empresa.
- Facilitar el procedimiento de reconocimiento y de acreditación para los tutores de prácticas externas.

Tras la superación del curso, el tutor que quiera obtener el reconocimiento debe entregar un proyecto individual de tutoría que incluya el diseño de la tutoría de una práctica externa ajustada al modelo de calidad presentado en el curso.

Por último, queremos destacar el **Sistema de reconocimiento y acreditación de tutores de prácticas externas de la Universitat de València**. Superadas las dos acciones anteriores, la Universitat de València reconoce la labor que desempeñan los tutores de prácticas externas mediante la Mención de Calidad para los tutores académicos y la Acreditación para los tutores de empresa o institución, reconocimiento que tiene un periodo de validez de cuatro años.

DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

Así pues, el sistema de reconocimiento se sustenta sobre los siguientes ejes esenciales: un modelo de calidad de la tutoría de prácticas; un programa de formación que normaliza la tutoría; unas herramientas de ayuda como son el manual y las guías; ADEIT como entidad gestora del sistema bajo la dirección del vicerrectorado de estudios de la Universitat de València y del Consell Social; y un comité técnico que valora las solicitudes presentadas por los tutores.

Durante el periodo 2016 a 2020 se lanzaron cuatro convocatorias del Sistema para la Evaluación y Acreditación de los Tutores de Prácticas Externas con el objetivo de formar, evaluar y acreditar a 100 tutores de prácticas por curso, 50 tutores de empresa y 50 tutores académicos. La iniciativa está dirigida a los más de 6.000 tutores, de empresa y académicos, que participan anualmente en las prácticas académicas externas con el propósito de mejorar la calidad de las tutorías y reconocer el buen ejercicio de la labor tutorial. Cada convocatoria se estructura en dos Programas dirigidos a dos perfiles de tutores: los que desean formarse y acreditarse por el Sistema y los que ya están formados y quieren renovar su acreditación.

El profesorado que tutoriza las prácticas externas en la Universitat de València, y en concreto en este grado, está formado para desarrollar dicha actividad, existiendo formación específica para esta tipología de asignaturas. Los egresados han manifestado una satisfacción muy elevada con el tutor académico de las prácticas externas, aspecto que ha sido valorado con una puntuación de 4,30.

TUTOR DE EMPRESA

Es conveniente que el tutor de empresa tenga preferiblemente una formación específica similar, en este caso en alguna de las ingenierías de carácter más tecnológico afines a la titulación (electrónica, telecomunicaciones, etc.), aspectos que quedan claramente determinados en los convenios de prácticas que desarrollan los estudiantes. Las funciones de los tutores de empresa son:

- Establecer el programa de prácticas de común acuerdo con el tutor académico, así como aquellas modificaciones que puedan ser necesarias para el adecuado desarrollo de la práctica y atender las posibles incidencias que pudieran surgir en el desarrollo de las prácticas.
- Acoger al estudiante y organizar la actividad a desarrollar en base a lo establecido en el programa de prácticas.
- Supervisar sus actividades, orientar y controlar el desarrollo de la práctica con una relación basada en el respeto mutuo y el compromiso con el aprendizaje.

Como se ha comentado anteriormente, los tutores de empresa también son destinatarios del programa para la evaluación y acreditación de los tutores de prácticas externas. Los egresados han manifestado un nivel de satisfacción muy notable con el tutor de empresa de las Prácticas Externas, aspecto que han valorado con una puntuación de 4,50.

DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

5-Perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de GRADO.

Tal y como aparece en la Memoria de Verificación del título (criterio 5, Planificación de la Enseñanza), en el plan de estudios del Grado en Ingeniería Electrónica de Telecomunicación se especifica que el Trabajo Fin de Grado (TFG) es obligatorio y se computa con 12 créditos.

El objetivo de este trabajo, tal como indica la competencia correspondiente según Orden CIN/352/2009, es la elaboración de un ejercicio original a realizar individualmente y presentar y defender ante un tribunal universitario, consistente en un proyecto en el ámbito de la Ingeniería Electrónica de Telecomunicación de naturaleza profesional en el que se sintetizen e integren las competencias adquiridas en las enseñanzas.

Teniendo en cuenta las características de este módulo y el Reglamento Regulador de los Trabajos Fin de Grado de la Universitat de València (<http://www.uv.es/=sgeneral/Reglamentacio/Doc/Estudis/C61.pdf>), los TFGs contarán por lo menos con un tutor académico que supervise la tarea del alumnado. Los tutores del TFG tienen que ser profesorado de un área de conocimiento vinculada a la titulación. El tutor es responsable de explicar a los estudiantes las características del TFG, de orientarlos en su desarrollo, de velar por el cumplimiento de los objetivos fijados y de emitir un informe sobre el TFG que haya tutelado.

Si el trabajo de fin de grado se realiza en una institución, organismo o empresa diferente a la Universitat de València se deberá nombrar a un tutor que, en calidad de tutor externo, ha de colaborar, junto con el académico, en la definición del contenido del TFG y en su desarrollo.

El tema del trabajo se establece de común acuerdo entre el estudiante y su tutor o por el procedimiento de subasta ordenada en base a la nota media del expediente académico. En cualquier caso, la Comisión del Trabajo Fin de Grado organiza y garantiza la asignación de tema y tutor para todo el estudiantado matriculado.

Los egresados han manifestado una elevada satisfacción con el tutor del TFG, aspecto que ha sido valorado con una puntuación de 3,90.

6-Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado (encuesta de evaluación del profesorado).

DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

El título de Grado en Ingeniería Electrónica de Telecomunicación se implantó en el curso 2010-2011. Por ello actualmente hemos recogido la información de diez anualidades. Aunque en este informe nos vamos a centrar en los datos del curso académico 2019-2020, valoraremos también el histórico de los resultados de las encuestas de evaluación docente.

Antes de analizar los resultados de las encuestas es importante comentar que el cuestionario de evaluación del profesorado se modificó en el curso 2016-2017, ya que se ha adaptado al Manual para la Evaluación de la Actividad Docente (programa DOCENTIA) que actualmente se encuentra totalmente implantado.

La encuesta consta de 14 ítems, distribuidos en los siguientes bloques:

- Materiales y guía docente
- Metodologías docentes
- Coordinación
- Actitud
- Atención de alumnos
- Evaluación
- Global

En todos los ítems de la encuesta se ha utilizado una escala de graduación de tipo Likert con 5 valores, considerando la opción 1 como totalmente en desacuerdo y la opción 5 como totalmente de acuerdo.

Posteriormente vamos a ir analizando los bloques de la encuesta, pero antes de realizar el análisis es importante destacar que todos los ítems han sido valorados con puntuaciones por encima de 3,88, manteniendo los excelentes resultados de la anualidad anterior (todos los ítems por encima de 3,81) y la mayoría de los ítems por encima de la media de la UV. Asimismo, hay que indicar que las puntuaciones han mejorado notablemente con respecto al primer curso de implantación del grado.

Los resultados del bloque relacionado con la **actitud del profesorado** son igualmente satisfactorios, con la puntuación más elevada de los cinco bloques con un valor de 4,33 de media. Nuevamente el resultado es comparable con el de la UV (4,35) y ligeramente superior al del curso 2018-2019 (4,22). Los resultados de los dos ítems que componen el bloque, el profesor es respetuoso y el profesor es accesible y está dispuesto a ayudarnos, son bastante homogéneos entre sí (4.36 y 4.29, respectivamente).

El bloque de **atención de alumnos** tiene una valoración de 4,12, superior a la del curso pasado (4,03), y ligeramente superior al valor medio de la UV (4,09). Los/las estudiantes reconocen con esta valoración la utilidad de las tutorías.

DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

El bloque de **evaluación** tiene una valoración de 4,03, por encima de la de 2018-19 (3,81) y del valor medio de la UV (3,93). Consideramos la evolución como muy positiva desde la implantación de la titulación (3,60 en el curso 2010-2011).

Finalmente, el **bloque global** incluye dos ítems, el primero relativo al grado de satisfacción con lo aprendido y el segundo relativo al grado de satisfacción con el profesor/a. La media de este bloque es 4,07, valor por encima del valor medio de la UV (3,98) y del valor del curso anterior (3,89), y con una evolución favorable desde la implantación de la titulación (3,73 en el curso 2010-2011). Los resultados de los dos ítems que componen el bloque han sido valorados por los/las estudiantes de forma muy positiva y tienen valores bastante homogéneos (3,99 y 4,02, respectivamente).

Como reflexión final, consideramos que los resultados son adecuados, superiores a 3.88 en todos los ítems y muy similares o superiores a los valores medios de la UV y a los obtenidos la anualidad anterior. Con respecto al curso de implantación del grado, la progresión de los indicadores ha sido muy favorable pues todos han aumentado de forma significativa en más de medio punto. Comparativamente con el resto de la UV, los resultados, a pesar de ser una titulación de ingeniería, son comparables o superiores y pueden considerarse muy correctos.

7- Cambios en el personal académico, haciendo hincapié a si se han hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones propuestas por las agencias externas en los programas de evaluación.

El título de Ingeniería Electrónica de Telecomunicación, en la reacreditación de AVAP en 2016 recibió una calificación de ADECUADA en el Criterio referente a Personal académico. En concreto, se valoró al personal académico que imparte docencia como suficiente y globalmente adecuado al número de estudiantes y a las características del título, aunque se consideró que esta adecuación al título es un aspecto mejorable mediante el porcentaje de profesores con experiencia docente e investigadora del ámbito de la ingeniería de telecomunicación.

Desde la última revisión de la AVAP en 2016, se han incorporado varios profesores (aproximadamente dos por año, uno por área de conocimiento), con la figura de Ayudante Doctor, según las estimaciones de necesidades docentes hechas por la Universitat de València. Todas las plazas ofertadas en el área de conocimiento de Tecnología Electrónica han incluido el perfil de titulación de Ingeniería de Telecomunicación, lo que ha llevado a la inclusión de ingenieros/as de telecomunicación para la docencia en el grado. En el área de electrónica, si bien las plazas han salido sin perfiles de titulación, el baremo potencia la incorporación de titulados y graduados en telecomunicaciones, lo que ha llevado a que las incorporaciones fueran también profesionales con esas titulaciones. Eso se puede aplicar también a las plazas que están en concurso en este preciso momento. Debido a estos hechos, en el departamento de Ingeniería Electrónica se han incorporado desde la

DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

anterior reacreditación 5 Ingenieros/as de Telecomunicación, todos ellos/as con un currículum investigador y experiencia de primer nivel, y con cierta experiencia docente en la rama. Estas nuevas incorporaciones tienen como prioridad la docencia en el grado en la confección del POD. Se asume por parte del departamento que todas las nuevas incorporaciones serán ingenieros de telecomunicaciones.

Con respecto a los profesores asociados, es la Universitat de València la que determina la cantidad de asociados que tienen los departamentos, y no está en manos del grado controlar su número. No obstante, entre los profesores asociados con docencia en la ETSE se han incorporado desde la anterior reacreditación varios profesores con titulación en Telecomunicaciones, y con experiencia profesional en dicho campo. Se espera, además, que la reducción del número de asociados en la universidad pública española se traduzca en la creación de plazas consolidadas, como las de Ayudante Doctor, y que las nuevas incorporaciones futuras sean casi en su totalidad perfiles de Ingeniería de Telecomunicación.

Valoración global:

- A- Excelente
- B- Bien
- C- Regular
- D- Deficiente
- EI- Evidencia Insuficiente

VALORACIÓN

	A	B	C	D	EI
El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes (análisis de la estructura del personal académico)	X				
El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora.	X				
El perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios.	X				
Si el título tiene prácticas, perfil del personal académico (tutores académicos) asignado a dichas prácticas.	X				
Perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de GRADO.	X				
Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado (Análisis de los resultados de la encuesta de evaluación del profesorado).	X				

DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

Cambios en el personal académico, haciendo hincapié a si se han hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones propuestas por las agencias externas en los programas de evaluación.					X				
PUNTOS FUERTES									
La estructura del personal académico se adecua a las necesidades del programa formativo.									
El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora.									
El perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios.									
El perfil de los tutores académicos asignados a las Prácticas Externas es muy adecuado.									
El perfil del personal académico asociado a la tutorización de los Trabajos Fin de Grado es muy adecuado.									
El grado de satisfacción de los estudiantes la metodología de las asignaturas y el profesorado de la titulación es muy satisfactorio. No obstante, desde la CAT y la coordinación de curso y de titulación, con la colaboración del profesorado, se continuará trabajando en la revisión de las guías docentes, el aumento de la coordinación entre asignaturas, la difusión de buenas prácticas entre los profesores y el fomento de la asistencia a tutorías.									
Se ha aumentado el número de personal académico con formación específica en Telecomunicaciones. Además, se pretende seguir incrementándolo en las plazas que se ofertan actualmente y en las que se ofertarán en un futuro.									
PUNTOS DÉBILES		PROPUESTAS DE MEJORA			IMPORTANCIA		TEMPORALIZACIÓN		AGENTE
Tasa de PDI doctor inferior a la establecida en la memoria de verificación.		Continuar con la labor de solicitar al profesorado asociado que registre de forma precisa la posesión del título de doctor entre el profesorado asociado, ya que en las bases de datos de la UV esta información no está suficientemente actualizada.			MEDIA		2021-22		Comisión de Título Departamentos Profesorado Servicio de PDI